

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION,	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . 15		
6 id. 30		
12 id. 56		

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Juan de Mata.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 5 y 3/4.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 31 rs.—Candeal, 29 á 30.—Royo, 28 á 29.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 20 á 21.—Centeno, 13.—Cebada, 16.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Debemos hacer presente á nuestro apreciado suscriptor de Villarquemado que nos favorece con sus escritos bajo el pseudónimo de «El Tiempo,» que hemos recibido su notable é intencionado «Prólogo Electoral;» pero que no nos es dable complacerle, como fuera nuestro mayor deseo, por no permitirnoslo la índole de nuestro periódico.

Sentimos tener que insistir de nuevo haciéndonos eco de algunas personas que se nos han acercado, manifestando que la mitad de los faroles no se encienden por las noches.

A propósito de esto, oiga V. un chascarrillo que tiene gracia, Sr. Alcalde.

La otra noche decia un amigo nuestro viendo varias calles á oscuras. Nada, esto consiste en que como el Ayuntamiento está de cese, los faroleros han dicho «Apaga y vamos que el Municipio está dando las boqueadas.»

Segun los estados de movimiento de

poblacion publicados en el *Boletín oficial* del Martes último por el Juzgado Municipal de esta Ciudad, resulta que en la tercera decena del pasado mes de Enero se han registrado 11 nacimientos, ó sean 3 varones y 8 hembras y 9 defunciones, 6 varones y 3 hembras.

La plaza de veterinario del pueblo de Alba se halla vacante. Los aspirantes que deseen solicitarla pueden dirigir sus instancias al señor Alcalde hasta el 28 del actual.

Anteayer fueron satisfechas al Habilitado del Clero, las mensualidades de Noviembre y Diciembre de 1876, pertenecientes á las monjas en clausura de las Diócesis de Teruel, Zaragoza y Albarracin.

La opinion pública se ha preocupado juntamente de la adulteracion del aceite de olivas con el de las semillas del Algodonero por la influencia, desde luego nunca benéfica, que pudiera ejercer sobre la salud, así como por denunciar el punible abuso de los que no temen elevar



su fortuna sobre los mas reprobables fundamentos. Muy recientemente se ha publicado en Valladolid un opúsculo por los Sres. Bonilla y Bellogin, Doctores en las Facultades de Ciencias y Farmacia respectivamente, en el que se condensan los procedimientos de ensayo mas aceptados, así como el resultado del análisis comparativo que han verificado sobre multitud de ejemplares.

Aunque sea mas peculiar de un periódico científico anticiparemos á nuestros lectores, particularmente á los que se dedican á las ciencias de curar, que á los experimentos ya conocidos de Poutet, Heydenreich, Barbot, etc. se han venido á agregar los de Hailer, Codina y Welz que dan mucha luz sobre el medio de descubrir este fraude. Hemos creído conveniente indicarlo por lo que pueda interesar al vecindario.

El gabinete de Historia natural del Instituto de 2.^a enseñanza de esta Capital se ha enriquecido con una escogida coleccion de mamíferos, aves, reptiles, peces, arácnidos y zoófitos, que procedentes de Paris, ha regalado al mismo celo Sr. Director de dicho establecimiento D. Pedro Andrés Catalán. No ha sido solo esta remesa, cuyo importe asciende á 4000 rs., la que ha regalado dicho Sr. sino que desde que desempeña el honroso cargo de Director de dicha Escuela, viene cediendo á beneficio de dicho establecimiento su gratificacion de Director, á lo que se debe el aumento del material científico, no solo de aquel gabinete, sino tambien el de Física.

Reciba nuestra sincera felicitacion por su generoso desprendimiento en favor de la provincia.

Conforme teniamos anunciado á nuestros lectores el Lunes 5 del presente se reunió la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, ocupándose de varios asuntos pendientes de resolucion y aprobando por unanimidad los informes presentados por su Seccion de Agricultura respecto á los expedientes sobre ordenanzas de riegos incoados por las comunidades de regantes de esta capital y pueblo de Hajar; así como tambien emitió dictámen acerca del Reglamento formulado para llevar á efecto la construccion del pantano de Escuria.

Quedó ultimado el informe sobre concesion al pueblo de Cella de un terreno denominado Cañizar para destinarlo á dehesa boyal.

La Junta de Agricultura que se halla sumamente interesada por el constante progreso de los intereses materiales de nuestra provincia, se ocupó de la importantísima cuestion del proyecto de ferrocarril de Madrid á Tarragona que ha de cruzar esta provincia, acordando nombrar una Comision que estudie detenidamente qué gestiones debe practicar la corporacion para cumplir cuanto en un asunto tan trascendental sea de su competencia. No dudamos del celo é interés de la Junta que en breve adoptará resoluciones importantes en el sentido mas conveniente y que practicará las gestiones oportunas cerca del Gobierno y de las Córtes, para que esta provincia goce de las vias de comunicacion mas ventajosas para el desarrollo de su riqueza.

Por la Secretaria de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio se están terminando las operaciones que desde hace algun tiempo viene efectuando para formular la estadística agrícola é industrial de la provincia.

EMPRESTITO.

Por la Delegacion del Banco de España en esta provincia se comunica á los Agentes y cobradores la orden siguiente:

La Direccion general de Contribuciones dice á este Establecimiento con fecha 6 del actual lo siguiente:

«Excmo Sr.—Recibida en esta Direccion general la comunicacion de V. E., fecha 19 de Octubre último, interesando se diese una disposicion clara y terminante sobre si han de bonificarse en la provincia de Cádiz los décimos de sus respectivas cuotas á los Contribuyentes que satisficieron la totalidad de los mismos en el 4.^o trimestre del año último; este Centro Directivo ha resuelto manifestará V. E., que ateniéndose al artículo 2.^o de la Real orden de 21 de Abril último, que espresa terminantemente que dichas décimas son abonables en los trimestres sucesivos, sin contraer la Administracion pública obligacion ni compromiso alguno para trimestre determinado, no se admitirá la bonificacion del décimo en valores del empréstito á los Contribuyentes que no presenten las láminas de su referencia; debiendo al propio tiempo participar á V. E., que con esta fecha se dirige una circular á los Jefes económicos excitando su celo y marcándoles un plazo improrogable para la completa terminacion de este retrasado servicio.»

Lo traslado á V. S. para su inteligencia y que disponga que los décimos del empréstito sean admitidos en pago de cuotas á los Contribuyentes previas las formalidades establecidas en las órdenes que oportunamente se le han comunicado, para lo cual se pondrá V. S. de acuerdo con esa Administracion económica á fin de que solo disfruten de esta gracia aquellos contribuyentes que por causas de las láminas de dicho empréstito no las hayan podido utilizar en los anteriores trimestres.

Con este motivo encargo también á V. S. que se dé á la recaudacion el mayor impulso, cesando el sistema de dejar de realizar en metálico el importe del décimo de la cuota como se hizo en el primer trimestre de su admision, porque concedida la facultad de presentarlos en los sucesivos, no hay razon para demorar el pago de la cuota íntegra.»

NOTICIAS GENERALES.

Ha muerto en California el millonario James Link, legando 700.000 pesos para la construccion de un Observatorio, 300.000 para fundar una escuela de Artes y oficios y 25.000 para adquirir obras destinadas á la biblioteca del Instituto de la clase obrera en San Francisco. Su testamento es digno complemento de su conducta mientras vivió, pues habia invertido sumas importantes protegiendo á los establecimientos científicos de su pais.

Del *Diario de Huesca*:

No podemos en manera alguna pasar mas tiempo sin ocuparnos de la importante asociacion que en esta capital se estableció el próximo pasado Noviembre, y que por su índole especial está llamada á influir directa y beneficiosamente en la administracion del pais, llevando á cabo las reformas que de consuno demandan la abatida propiedad y el menospreciado trabajo.

Nos referimos á la *Liga de Contribuyentes*, naciente asociacion, y que á pesar del poco tiempo que lleva funcionando, ha despachado ya algunos asuntos de la mayor importancia, que precisamente afectan á todas las clases sociales, sin distincion ninguna de categorias, bien sean estas las del dinero, ó correspondan al arte, á la ciencia ó á la industria.

Muy pocos dias hace que la *Liga de Huesca* ha dado dictámen acerca de la conveniencia de la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles, en la parte relativa á mercancías y en la que se refiere á los billetes de viajeros; y en uno y otro concepto el informe de la asociacion oscense detalla minuciosa y notablemente los inconvenientes de que adolece aquel interesante servicio.

Ahora se está ocupando de la conveniencia en la reforma de los aranceles para el Registro de la propiedad, asunto en que entenderá en la primera sesion que celebre.

La importancia de los trabajos á que dedica su actividad la *Liga* merece llamar la atencion de las clases productoras en general de esta ciudad, las que deben apresurarse

á inscribirse en una asociacion que con tanta asiduidad procura mejorar la condicion de las clases contribuyentes del pais.

Un jurado de Mazarin ha sentenciado al dueño de un perro á pagar 8.200 duros al padre de un niño á quien el can habia mordido.

Por este precio conocemos muchos españoles que no tendrian inconveniente en exponer todos los dias sus pantorrillas.

Acaba de morir en París en una bohardilla y en la más espantosa miseria, el marqués de Cristozzoni, hombre que habia poseido una inmensa fortuna y habia desempeñado elevados cargos diplomáticos. Hace dos años poseia en tierras diez millones de francos, que ha disipado en el juego. En su tugurio no se encontraron mas que algunas monedas de cobre y papeles de familia.

Un periódico de Alicante refiere un suceso bastante extraño. Parece que el Martes, al pasar un carro por el camino de Alcoy, dos hombres que descansaban sentados sobre una caja, rogaron al carretero que se la condujera á la venta próxima, donde pasarian á recogerla cuando terminasen ciertos quehaceres. El carretero, sin sospechar lo más mínimo, cargó la caja y la dejó en la venta, advirtiéndole al ventero que pasarian á recogerla los dos sujetos ya dichos.

Tampoco el ventero sospechó nada; pero al anochecer le llamaron la atencion los penetrantes ladridos de un perro que olfateaba la caja con evidentes señales de furor. Tanta fué la insistencia del perro, tanta su obstinacion á pesar de las amenazas de su amo, que éste se decidió á descerrajar la caja para lo cual mandó traer en pico.

Iba ya á descargar el golpe que habria de esclarecerle el misterio de la caja, cuando salió de ella una voz rogándole que detuviera el brazo, que él abriria desde dentro. Efectivamente, la tapa se levantó y apareció un hombre, el cual con sus dos cómplices ha sido llevado por la Guardia civil á Alcoy. Tratóbase de robar la venta, cuya entrada facilitaria por la noche á sus compañeros el morador de la caja.

Es tal la importancia que da el Gobierno al benemérito elemento liberal de las provincias vascongadas que durante la última guerra civil sostuvo con las armas la causa del Rey legítimo y de la nacion, que ha dispuesto ser aplicable la exencion del servicio militar á todos los mozos á quienes se les concede por la disposicion tercera del artículo quinto de la ley de 21 de julio de 1876, aun cuando los agraciados hubiesen estado en las filas carlistas, pues se entiende que el mérito de sus padres los redime de toda culpa.»

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Madrid 5 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: Si V. recuerda cuanto le anuncié en mi carta de la semana anterior respecto á la cuestion del Gobernador de Madrid Sr. Elduayen no le sorprenderá el que le diga que la *Gaceta* de hoy, publica el decreto relevándole de su cargo, como no le sorprenderá tampoco que el dia menos pensado, ocurra en el seno del Gobierno algun suceso importante que haga cambiar la decoracion política; pues en mis cartas de la citada semana le he hablado del estado de cada uno de los bandos aliados con referencia autorizada. *La Correspondencia* en apoyo de lo que dejo indicado como recuerdo de lo que tengo dicho sobre el particular publicó anoche un suelto importante por su origen, diciendo que tal vez pronto un acto político venga á hacer precisa la determinacion de ciertas actitudes políticas que parecen indecisas y aun hostiles y que ese acto contribuirá no poco á que se consiga ese desideratum general del deslinde de las agrupaciones organizacion de los grandes partidos que han de turnar en el poder. He copiado literalmente las mismas palabras para que pueda V. apreciar el anuncio con mas exactitud, pero entienda V. que el acto político á que alude es completamente independiente al que publica hoy la *Gaceta* y del cual sus apreciables lectores tienen ya conocimiento desde hace unos dias. Los llamados Canovistas se manifiestan resentidos del Sr. Elduayen á quien motejan por no proceder en estos momentos. Los amigos de este por el contrario se lamentan de que el Gobierno haya dado lugar á este suceso.

El Presidente del Consejo ha sido visitado á última hora por los Sres. Conde de Torreno y Barzanallana (D. José) con los cuales ha conversado largamente. Dábase cierta importancia á esta entrevista que ha escitado la curiosidad de los noticieros. A la salida del correo nada mas ocurre.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Los incendios criminales es el título de un folleto que acaba de dar á la estampa en Barcelona el conocido hombre público D. José Rubau Donadeu. Cuando un hombre de la importancia del Sr. Rubau Donadeu, Inspector de Siniestros, publica Últimas palabras como la que copiamos supone la existencia de grandes estafadores que buscan en el incendio el medio de hacerse ricos. Llamamos la atencion de todos los hombres honrados para que coadyuven á desenmascarar á estos bandidos, entregándolos á los Tribunales de Justicia.

He aqui su Ultima palabra.

ÚLTIMA PALABRA.

No podemos, no queremos creerlo; pero es posible que existan en alguna ciudad de esta honrada tierra española, sociedades de incendiarios, organizadas con la prevision y la

destreza de que hacen siempre alarde los que viven del crimen? Tal vez: quizá una accion diligente y enérgica alcanzara á esos malvados, que lo mismo pueden vivir en medio de la alta sociedad como esconderse en las más hediondas madrigueras: quizá fuera posible conocer á esos ladrones de la fortuna particular entre los que aseguran un puñado de mercancías por una cantidad fabulosa, para arrojar sobre ellas, en el acto, la furia del elemento destructor.

Si tales hombres existieran, si hasta ese punto llegase la perversion humana, preciso seria enarbolar contra ellos bandera de exterminio, y perseguirlos hasta aniquilarlos, como se persigue y aniquila á una fiera. No habria rigor, por grande que fuese, bastante á lavar su infamia: sobre la frente de los incendiarios y estafadores debiera escribirse con hierro candente el estigma del oprobio universal. Y si no fuéramos nosotros partidarios de la abolicion de la pena de muerte para toda clase de delitos, aconsejaríamos que se arrojase á las llamas á los autores del crimen para que á un tiempo volasen sus cenizas con los despojos sobre los cuales intentarían levantarse, desafiando á la Ley y á la Justicia.

COMUNICADO.

Sr. Director del TUROLENSE.

Muy señor mio: En la mañana del 31 del finado Enero al amanecer el dia, dió conocimiento un guarda rural municipal jurado de campo al Sr. Alcalde, de que el árbol de la libertad plantado en la plaza pública al terminar la última guerra civil habia sido derribado por el fuerte viento que reinó la misma noche, en su vista; y comunicado con los muchos y ardientes liberales de la poblacion acordaron reponerlo, plantando otro más jóven que se verificó el mismo dia treinta y uno de mejores condiciones y lugar, para que simbolice la libertad deseada y á costa de tantos sacrificios alcanzada.

Beceite 1.º de Febrero de 1877.

Un suscriptor.

Fuga de vocales y consonantes.

E.c.l. m.s.c.l.

gl.r.s d. m.s p.c.ds.,

ne.ué.a.o .e .u..e.,

Mc. d. m.s .sp.r.nz.s,

.a.i.a. .e .i .e.,

p.r. m: s..mpr. p..st.,

e.a.a.io. .e. .e..e. ...

m. .j.r. .st. b.b. ?...

.a.a.i.o

- La Solucion en el número próximo.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia